

ACTA SESION ORDINARIA N° 67

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 07 de Octubre de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 07 de Octubre se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
 - 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
 - 3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
 - 4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015
 - 5.- TEMAS VARIOS
- Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada con las observaciones hechas por el concejal Hijerra quien solicita que se agregue la frase aprobado unánimemente en la aprobación de la facilitación de oficina Turística al Sr. Henry Burrows.

También observa que en el acta extraordinaria N°16 faltó incorporar que la planificación de los módulos Prodesal y PDTI se entregarán cada tres meses a los concejales.

Por su parte el concejal Alarcón observa que no se incorporó comentario que realizó sobre que la reunión extraordinaria N° 17 era sólo para la presentación del

Padem, y que además propuso que se realice reunión de trabajo con los Asistentes de la Educación, quienes estaban presentes en la reunión.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Recibida:

- Convenio apoyo a la Gestión Nivel Local en Atención Primaria Municipal comuna Dalcahue, por un total de recursos de \$127.454.537 para dar término a las obras del Cesfam Provisorio de la comuna de Dalcahue.
- Ordinario N° 3374 de Sr. Iván Leonhardt Cárdenas Director Serviu Región de Los Lagos, de fecha 26.09.2014, por medio del cual informa que se solicitó reasignar recursos del proyecto “Conservación de Vías Urbanas 2013”, hasta la suma de \$32.563.977, a fin de dar solución a la problemática de emergencia en la comuna de Dalcahue.

Agrega el Alcalde que el documento clarifica lo que ocurre con la calle Ramón Freire.

Luego, el concejal Alarcón propone evaluar la posibilidad de hacer la pasada peatonal de cemento en el espacio de la vereda que se encuentra afectada, ya que la situación actual es dificultosa.

Comenta el concejal Hijerra que es una buena señal la que presenta el Serviu. Indica además, que se debe presionar al Gore, ya que, fácilmente se puede pasar con el problema en la calle hasta el primer semestre del 2015.

Solicita enviar un oficio al Intendente, dando a conocer la importancia de arreglar la situación en calle Ramón Freire, recalcando que es una emergencia y que debe disponerse señalización de peligro en el lugar.

- Certificado médico extendido por el Doctor Juan Flores Escalona de fecha 16.09.2014, documento que justifica la inasistencia del Concejal Yunger a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 66.
- Invitación de ITER CHILE a participar del seminario “Estado y municipalidades (2014-2016): Impacto de las Reformas Legales y Políticas Públicas en la Gestión y Administración Local”, a realizarse en la ciudad de Olmué, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014.
- Ordinario N° 30 de Sra. Roxana Cárcamo Calisto, Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite los siguientes informes:
 - 1.- Balance 3er trimestre año 2014
 - 2.- Gastos mensuales municipales de los meses de Julio, Agosto y Septiembre
 - 3.- Pasivo Exigible al 30 de septiembre de 2014

- Solicitud de Asociación Comunal de Fútbol de Pueblos Originarios de Dalcahue, quienes se enfrentarán a su similar de la comuna de Quellón por la disputa del cupo al nacional de Pueblos Originarios a realizarse en noviembre próximo. El costo por la participación en Quellón tiene un costo aprox. a M\$180, y en el caso de viajar a Temuco tiene un costo estimado de M\$750. Por lo expuesto, solicitan aporte municipal para financiar parte de los gastos que tendrá la Asociación.

Se informa que la propuesta del Sr. Alcalde es entregar un aporte de M\$500 a la Asociación.

Consulta la Concejal Villegas, cómo está compuesta la Asociación, ante ello, se le informa que es por gente de la comuna de Dalcahue.

También pregunta el concejal Hijerra por las repuestas a las solicitudes presentadas por la JJVV de Ñiucho y el Club Deportivo Estrella del Sur.

Le explica la Secretaria Municipal que ambas peticiones fueron vistas en Comité Técnico, y se resolvió no entregar los aportes solicitados, debido a que en las cartas hacían referencia a que no fueron beneficiados con FONDEVE 2014 y el Encargado de Secpla quedó en hacer llegar la respuesta a las organizaciones para que postulen el próximo año.

Señala el concejal Hijerra que fue personalmente a ver el terreno de Ñiucho, que fue comprado con recursos de la Subdere, en él se hicieron trabajos de maquinaria y no tiene cierre perimetral.

Según le informaron en el municipio un cerco metálico que resultó de la Multicancha Bellavista, que dicho cerco sería entregado eventualmente a Ñiucho.

Señala el Alcalde que se le han hecho dos propuestas a Ñiucho y no han respondido, éstas eran que el municipio pretende llegar a un acuerdo para que ellos dispongan de la mano de obra y el municipio les entrega los materiales. La segunda alternativa es que el municipio se ofrece para negociar con la empresa constructora del APR, para que le arrienden el espacio, generen recursos y se gestione que la empresa haga el cierre.

Indica que además dentro del presupuesto municipal, hay un ítem para construir y mejorar el cierre de las Juntas de Vecinos, por lo que la organización tiene las opciones para realizar el proyecto de cierre.

Agrega el concejal Hijerra, que lo primero que se debe hacer es entregar el terreno a la organización.

Por su parte el Concejal Loiza señala que la petición del Club Deportivo Estrella del Sur, es para un evento que tendrán este domingo. Añade, que considera que deben ser justos en el Municipio con los aportes económicos que se entregan.

Agrega el Alcalde que el Concejo Municipal tiene la opción de votar a favor o en contra de la propuesta presentada.

Señala el concejal Hijerra que deben darse las explicaciones con cierta coherencia, y debe buscarse una solución a las peticiones que presentan las organizaciones. Y solicita que se de respuesta a la JJVV de Ñiucho que se les va a dar un cerco.

Luego, el concejal Alarcón propone que una persona del Municipio valla a explicarle la respuesta a las dos organizaciones en comentario.

Finalmente, el Alcalde propone dejar suspendida la solicitud de la Asociación Comunal de Fútbol de Pueblos Originarios, para ver las otras dos solicitudes que no han sido presentadas al Concejo.

- Carta solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Esc. Básica de Dalcahue, de fecha 04.10.2014, a través de la cual, solicitan aporte municipal por la suma de M\$600, para la compra de percheros metálicos, baúles y escalera metálica plegable.

Explica la Secretaria Municipal que el Centro de Padres hizo un reintegro de los recursos (M\$600) que se les había entregado el año pasado y no ocuparon, por lo que ahora se trata de los mismos fondos.

Se somete a votación la entrega de los M\$600 al Centro de Padres y Apoderados de la Esc. Básica de Dalcahue, siendo aprobado por todos los señores concejales, con la consideración de que los implementos adquiridos sean donados a la Escuela.

- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, a través del cual presenta situación económico social de la Sra. Flor Arroyo Bahamonde, quien padece de Leucemia Crónica y debe viajar a sus controles médicos en Puerto Montt. Y para reunir fondos el Club Deportivo Nueva Esperanza de Calen ha organizado un beneficio bailable, y se requiere dejar exento de pago de impuesto municipal a la organización.

Se somete a votación la solicitud presentada por la Dideco, siendo aprobada por los señores concejales.

- Memorándum N° 100 de Sra. Regina Soto Nail Directora de Obras Municipales, de fecha 07.10.2014, a través del cual remite informe de Obras contratadas durante el periodo de agosto a septiembre de 2014.

- Carta Solicitud de Sra. Carola Barria Leviguen Representante de Cooperativa Caballo de Mar, a través de la cual solicitan que el aporte municipal de M\$1.000 aprobado para la Cooperativa con el fin de realizar capacitación de Artesano Brasileño a pescadores de la comuna, sean entregados a nombre de Sindicatos de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores de la Comuna de Dalcahue.

Se somete a votación la Solicitud presentada por la Cooperativa Caballo de Mar, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Informe de Comité Técnico Municipal, a través del cual comunica el cambio de las metas del Departamento de Cultura, quedando como sigue:

Dice:

Mediana Prioridad:

5.1 2da Etapa de la actividad Primavera “Celebrando con Lloviznas Culturales” en Dalcahue, con las diversas expresiones culturales y artísticas.

Se Cambia:

Mediana Prioridad:

5.2 Actividad Primavera denominada “Bienvenida Primavera”, jornada Artística-Cultural”.

Se somete a votación el cambio de metas del Departamento de Cultura, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Acta de apertura de propuestas económicas de la Dirección de Vialidad, de fecha 02.10.2014, Obra Mejoramiento Ruta W-195, Sector Quemchi-Puchaurán, Región de Los Lagos. Para lo cual el presupuesto oficial ascendiente a \$4.754.306.906. Los proponentes que se presentaron fueron:

Nombre	Monto (\$)
Constructora Valko S.A	9.527.524.704.-
Constructora Claro Vicuña Valenzuela S.A	10.346.122.262.-

Comenta el Alcalde que es un informe muy importante, ya que a su parecer el presupuesto reflejó la realidad del proyecto.

Agrega el concejal Hijerra que se debe enviar un documento formal al MOP, para que informen que sucederá con el proyecto, en vista que las ofertas superan considerablemente el presupuesto oficial.

Despachada:

- Ordinario N° 476 dirigido a Sr. Alejandro Sotomayor, Jefe de División Análisis y Control de Intendencia Regional, de fecha 30.09.2014, por medio del cual se remite Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, denominado “Habilitación Carpeta Sintética Estadio Dalcahue”.

Respecto al oficio enviado, el Concejal Hijerra entrega sus felicitaciones al Sr. Rodolfo Navarro, quien realizó un trabajo destacable en cuánto al proyecto del Estadio.

Se acuerda enviar formalmente las felicitaciones de parte del Concejo Municipal al Sr. Rodolfo Navarro, por el trabajo realizado.

Por otra parte, el concejal Hijerra también felicita al Sr. Alcalde por las gestiones realizadas para poder destrabar el proyecto del Estadio. Señala además, que el Sr. Alcalde cuenta con su apoyo en las futuras gestiones ya que hay otros problemas que afectan a la comuna, como es el Gimnasio Municipal y el Cesfam.

Respecto al Gimnasio, señala el Alcalde que fue un proyecto mal evaluado y presentado y que se han convocado varias reuniones con el Intendente, Gore.

Indica el Concejal Hijerra que se deben aclarar las responsabilidades en los errores cometidos en los proyectos ya que la misma institución que aprobó los proyectos en su inicio son quienes hoy en día lo rechazan.

Consulta el concejal Yunger si se ha evaluado la redistribución de la carpeta sintética del estadio. Comenta el Alcalde que se va a realizar un retiro sin garantía.

Luego, el concejal Hijerra comenta que los clubes seniors de Castro vienen a jugar al estadio de Dalcahue porque aún no terminan los trabajos de su cancha y señala que sería adecuado hacer un tipo de convenio con la agrupación para que cuando Dalcahue no tenga habilitada su cancha puedan ellos facilitar la cancha de seniors a los equipos de Dalcahue.

El Alcalde informa que la licitación de las obras del Gimnasio se pueden licitar en mayo del próximo año.

Agrega el concejal Hijerra que se debe mantener el orden del recinto, además que éste requiere una mantención.

3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

La DAF presenta Modificaciones y Suplementación Presupuestarias según, como sigue:

- Memorandum N° 39, el cual comprende Suplementación de presupuesto por M\$169.666, y corresponde a los proyectos de Mejoramiento Posta Puchaurán y

Calen para reducción Brechas Sanitarias, Ampliación Sala Prebásica Escuela Puchaurán Comuna de Dalcahue, Ampliación Sala Prebásica Escuela Tenaún Comuna de Dalcahue y Mejoramiento calle Proyecto Habitacional del Campamento 18 de Septiembre.

- Memorándum N° 40, el cual comprende Modificación de Presupuesto centro de costo 02.02.01. Explica la DAF que es por un cambio de nombre, ya que la Contraloría no permitió las modificaciones a los nombres de las cuentas Presupuestarias, sino que se debe crear una nueva cuenta, por lo que la presente modificación es solo para regularizar el tema de la cuenta.
- Consulta el concejal Hijerra en que estado se encuentra el proyecto de Los Robles y la pasarela de San Pedro. Le informa el Alcalde que la pasarela San Pedro está dentro del presupuesto 2015, y falta que el propietario realice una autorización para tránsito y uso público.

Se hace presente la Sra. Patricia Soto, DOM quien informa que las pasarelas de San Pedro, Quiquel, Puntra y Quetalco se mantienen igual sólo que se modificó la denominación del proyecto, pero están incluidas. Luego, consulta el Concejal Hijerra por el proyecto luminarias Pulutauco.

Añade el Alcalde que la Municipalidad no puede construir ninguna pasarela sin calculo estructural.

Consulta la concejal Villegas por los M\$550 para Aniversario de Fiestas Patrias. Le responde la DAF que era para la contratación de un artista y también a una banda.

El Concejal Hijerra consulta por pavimentación participativa Monseñor Eugenin, por qué se están sacando los fondos.

Responde Orlando Gesell que este año se está presentando, y cuando se presenta por primera vez los fondos llegan hasta el próximo año.

Agrega el concejal Hijerra que ya se había presentado el año pasado y responde don Orlando que es así, pero las observaciones no pudieron ser respondidas dentro del plazo.

El alcalde indica que la calle, cuenta con un comité agua potable y alcantarillado y proyecto y, que por otra parte, Minvu no debería aprobar el proyecto porque hay problemas con la captación de aguas lluvias.

- Memorándum N° 42, el cual comprende Modificación de Presupuesto por M\$22.420.-

- Memorandum N° 45, el cual comprende Modificación de Presupuesto por M\$1.000, fondos que la Unidad de Fomento Productivo ocupara para la creación de una OTEC.

Explica el Alcalde que la idea es crear una OTEC para ofrecer capacitaciones a empresas privadas, y así obtener recursos por medio de Sence. Dicha iniciativa está siendo guiada por don Iván Haro Uribe.

Agrega don Iván Haro que los recursos son para la contratación de un Auditor, quien se encargue de reunir los documentos para formar la OTEC y ser presentada al Ministerio del Trabajo. El objetivo es entregar mayor capacitación a los habitantes de la comuna de Dalcahue, en virtud de la demanda que existe.

Señala el Concejal Hijerra que deben definirse el uso de los recursos que recibirá el municipio una vez que funcione la OTEC, ya que no se debe olvidar experiencias anteriores, como el caso de mal uso de recursos en Oficina de la Vivienda y Deportes, donde se vieron perjudicadas varias personas de la comuna.

Consulta la concejal Villegas si es posible que el Auditor sea una persona del Municipio, le responde el Sr. Haro, que no, debido a que debe ser un profesional certificado.

Las cuatro modificaciones presupuestarias, serán sometidas a votación en la próxima sesión de Concejo.

4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015:

Antes de dar comienzo a la presentación de los lineamientos de proyecto Presupuesto año 2015, el Concejal Hijerra solicita que se de lectura al Artículo 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Sra. Roxana Cárcamo, Directora de Administración y Finanzas presenta los lineamientos del presupuesto, como sigue:

Ingresos:

Los Ingresos municipales se proyectarán con el crecimiento país.

Las acciones que se llevarán a cabo para incrementar los ingresos municipales, deberán estar encaminadas a perfeccionar la recuperación de ingresos de recaudación propia.

El fondo Común Municipal y la participación del impuesto territorial, se reajustarán en un 2% según lo informado por la SUBDERE a percibir durante el año 2015.

No se incluirán las transferencias corrientes del Servicio de Salud para la Corporación Municipal.

De acuerdo a lo informado por Subdere no se consideran recursos por compensación de viviendas sociales.

Se consideran ingresos por predios exentos.

Gastos:

Se espera optimizar la ejecución de los gastos municipales, para lo cual se proyectarán en un 4% los sueldos. En un análisis acabado del Presupuesto, los gastos se dividirán por centro de costos. Se consideran los 2 grados 8, para la creación de los cargos de SECPLAC y Control Interno. Se considera el Retiro Voluntario del Sr. Armando Bahamonde Vera, que se materializará en el mes de marzo del 2015. Se considera transferencia al Serviu, por Pavimentación Participativa.

Terminada la presentación, el concejal Hijerra felicita a la DAF por la entrega de la información referente al presupuesto, e indica, que según la Ley N° 18.695 no se está cumpliendo con toda la información que debe presentar el Municipio al Concejo, como es el PLADECO, Proyectos de Inversión, orientaciones globales del Municipio.

Explica el Alcalde que los proyectos de Inversión están en el ARI, respecto al PLADECO, se está trabajando en hacer un instrumento totalmente nuevo, ya que el vigente, que caduca el 31 de Diciembre próximo, es declarativo por lo que se está elaborando un instructivo medible.

Agrega la DAF, que falta entregar los documentos, pero si se ha estado trabajando en los temas que no fueron presentados hoy al Concejo.

Aclara la Concejal Villegas que la presentación de la información al Concejo, no es un tema de voluntad del Municipio, sino que es obligación, ya que la Ley lo estipula, y no se está cumpliendo con ello.

5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

El Alcalde entrega información relacionada con la Población La Unión, indica que se adquirió el compromiso de hacer una evaluación técnica y financiera para llevar a proyecto de Agua Potable. Se hizo una topografía de la calle de conexión a la población La Unión. Se conversó con los tres propietarios de terrenos pro donde cruzaría el proyecto de la calle. Las tres personas están disponibles a vender al Municipio.

El cálculo del costo de la calle sería aproximadamente de M\$53.000 aprox.

Comunica que según la última conversación a Essal se estableció la posibilidad de reducir la calle a Servidumbre, lo cual arroja una cifra de M\$26.000.

Se le comunico al Comité que el Municipio no puede financiar los trabajos de Agua Potable y compra de terreno.

La concejal Villegas hace referencia a la exposición de los módulos Prodesal y PDTI realizada en Concejo anterior, señala a su juicio se está desaprovechando el trabajo que realizan las Unidades mencionadas.

Propone integrar a los Jefes Técnicos de los Módulos a las reuniones del Comité Técnico Municipal, a fin de mejorar la coordinación, comunicación entre los departamentos para ir dando solución a las familias, ya que por su cuenta están abordando a cerca de 500 familias.

Agrega el Alcalde que una vez que se asumió esta Administración, una de las medidas internas, fue crear un Comité técnico de los propios módulos prodesales y Pdti, el cual se encuentra en funcionamiento.

Acota, que al Municipio le interesa que exista la mayor de las coordinaciones entre los departamentos y unidades, ya que ello influye en el resultado de los objetivos.

Señala la concejal Villegas que es la Municipalidad la que tiene que aprovechar los recursos humanos que existen, además que es bueno que participen del Comité Técnico ya que también pueden canalizar ciertos temas con la Corporación.

Luego, el concejal Hijerra reitera solicitud del informe pendiente sobre las multas de CONAF.

También consulta cómo se va a proceder con los recursos de la Municipalidad que hoy en día están en el Banco Estado, por si se va a realizar una Licitación para el manejo de los fondos municipales, ya que son considerables.

Comenta el Alcalde que hace aproximadamente tres meses se hizo una reunión con representantes del Banco Estado, donde surgió un pre-acuerdo para que la entidad participe realizando ciertos aportes a las actividades de carácter cultural que el municipio realiza.

Agrega el concejal Hijerra que es bueno hacer una licitación, para así evaluar oferta de otros bancos.

En otro tema, el concejal Hijerra consulta cómo se está organizando la participación de la Municipalidad en la Teletón de este año. Le responde el Sr. Alcalde, que falta realizar reunión con las organizaciones a nivel local y que probablemente el

nuevo cuartel de Bomberos no pueda ser ocupado para dicha fecha, por lo que tendría que buscar otra opción.

Por su parte, el concejal Alarcón, comunica que se reunió con los representantes de la Escuela de Conductores San Cristóbal y trataron la posibilidad de hacer un convenio para que realicen el curso de conducción en la comuna, y poder beneficiar a dueñas de casa, que no tienen los medios para costear el programa, a estudiantes de 3ero y 4to medio del Liceo Polivalente, en señal de premiación por sus rendimientos.

También el concejal solicita un informe de Control respecto a los recursos que se entregaron al Club Deportivo 18 de Septiembre, para la siembra de pasto de cancha de fútbol, lo cual estaba considerado se realizaría el año 2013.

Luego, el concejal Cárdenas consulta qué ha sucedido con la instalación de luminarias en varios sectores de la comuna. Le responde el Sr. Alcalde que Vialidad ha dado aprobación de paralelismo a ciertos sectores, quedando otros pendientes.

A su vez, informa que el camino de Colegual que va hacia la piscicultura, está en muy malas condiciones, para que fuera visto por Secplan.

Ante ello, el Alcalde señala que se ha pedido a las JJVV que informar sus necesidades, hay algunos sectores que tienen más dificultades que otros, y una mayor necesidad.

Consulta el concejal Hijerra como va el reglamento de uso de caminos, lo cual es meta de Secplac.

Por su parte el Concejal Yunger, se refiere a los dos accidentes ocasionados últimamente en la ruta Astilleros. Consulta que se ha pensado como Municipalidad, como el Departamento de Transito, analizar la instalación de veredas, ciclovías, ya que transita mucha gente por la carretera.

Comenta el Alcalde que los accidentes han puesto en evidencia una falencia, si la comunidad se une es mucho mejor para el municipio. Se ha conversado con el sostenedor de la Escuela Nido de Cisnes, para orientarlos a solicitar a Vialidad que señalice el lugar, ya que muchas personas no saben que hay un colegio en el sector.

Recuerda que hace dos años se le pidió a Vialidad que ayude a mejorar la señalética y la mejor utilización con algunos proyectos de Avenida Mocopulli, sin tener respuesta y la necesidad es urgente, por lo que ahora se tratará con el Director Nacional de Vialidad.

Agrega el Alcalde que se le dijo a la comunidad que se reúna con el Colegio, para ejercer presión, ante lo cual el municipio respaldará las gestiones.

Complementa el concejal Hijerra, que el problema no es solo la zona de escuela, sino que el lugar es una zona semi-urbana, hay temas con la señalización, los cruces, tránsito peatonal.

Sugiere el concejal Hijerra que se realice una reunión con Vialidad y la comunidad vecina, las empresas, colegio y Municipio.

La Secretaria Municipal presenta solicitud para transferir en forma gratuita un terreno municipal, de superficie de 9.713 m², Rol de Avalúo 89-12, al Comité de Vivienda "El Mirador", con el fin de que se ejecute proyecto de 58 viviendas.

La segunda solicitud es para transferir en forma gratuita un terreno municipal, de superficie de 33.676m², Rol de Avalúo 89-11, al Comité de Vivienda "Vista Hermosa", "El Roble" y "Trabajando por un Futuro", con el fin de que se ejecute proyecto de 138 viviendas.

Se somete a votación ambas transferencia de terrenos municipales en forma gratuita, siendo aprobado por todos los señores concejales.

Agrega el Alcalde que la presentación ante el Serviu es por separado. Y que el proyecto a pesar de haber sido observado por el Conservador, está solucionado vecinalmente y está inscrito el proyecto de subdivisión. Para las escrituras individuales se requiere la transferencia individual en forma gratuita.

Consulta el concejal Yunger, si se va a analizar la propuesta de la Junji. Indica el Alcalde que el proyecto de la Junji es totalmente independiente, ya que son 1.000 mts cuadrados adicionales a esta superficie, que está aledaña y para lo cual se debería hacer otra subdivisión. Sin embargo, no se puede incorporar ya que el primer acuerdo fue con un comité de 20 familias.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:40 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA

